

Quito, 5 de septiembre de 2016

Señor
Francisco Eduardo Donoso García
Ciudad.-

14923

11979

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A., reunida el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de reelegirle PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatuario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Vicepresidente de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente; en caso de falta, ausencia o impedimento temporal del Gerente, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C. 01-04-1974

F.I.: 16-04-1974

Notaría: 11ma

F.R. Estatuto: 10-07-1979

F.I.: 24-10-1979

Notaría: 11ma

F.C. Denominación: 28-06-1982

F.I. Denominación: 22-09-1982

Notaría: 11ma

F.R. Estatuto: 08-07-2004

F.I.: 21-07-2004

Notaría: 14ta

F. Aumento Capital: 17-06-2008

F.I.: 28-11-2008

Notaría: 14ta

F.C. Estatuto: 17-07-2014 /

F.I.: ~~08-08-2014~~

Notaría: 37ma

2919

Atentamente,

José Rubén Paredes Rossignoli
Secretario-Gerente

Acta de Aceptación: En Quito, 5 de septiembre de 2016, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A.

Francisco Eduardo Donoso García

CC

1102750686

Lo enmendado vale.-

5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14923
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DONOSO GARCIA FRANCISCO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1702750686
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 381 DEL 16/04/1974.- NOT. 11 DEL 01/04/1974 REFORMAS: RM. 2919 DEL 08/08/2014.- NOT. 37 DEL 17/07/2014 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

